

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA¹

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 5 de septiembre de 1967, a las 10.20 horas

SUMARIO

	<i>Página</i>
Elección de las Mesa (tema 3 del programa) (<i>continuación</i>) ..	5
Informes de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de nombres geográficos (tema 7 del programa)	5

Presidente:

Sr. BURRILL (*Estados Unidos de América*)

Elección de la mesa (*continuación*)

[Tema 3 del programa]

El Sr. KHAMASUNDARA (Tailandia) presenta la candidatura del Sr. Lambert (Australia) para el cargo de Presidente del Comité I—Programas de Uniformidad Nacional.

El Sr. GLEDITCH (Noruega) apoya la candidatura.

Por aclamación, queda elegido Presidente del Comité I el Sr. Lambert (Australia).

El Sr. MARTY (Camerún) presenta la candidatura del Sr. Gall (Guatemala) para el cargo de Presidente del Comité II—Términos Geográficos.

El Sr. DROLET (Canadá) apoya la candidatura.

Por aclamación, queda elegido Presidente del Comité II el Sr. Gall (Guatemala).

El Sr. SPIESS (Suiza) presenta la candidatura del Sr. Lewis (Reino Unido) para el cargo de Presidente del Comité III—Sistemas de Escritura.

El Sr. SUNTHAN (Camboya) apoya la candidatura.

Por aclamación queda elegido Presidente del Comité III el Sr. Lewis (Reino Unido).

El Sr. AMER (República Árabe Unida) presenta la candidatura del Sr. Buru (Libia) para el cargo de Presidente del Comité IV—Cooperación Internacional.

El Sr. BURU (Libia) señala que siendo él el único representante de su país, le sería difícil actuar como Presidente de un Comité. Presenta la candidatura del Sr. Ayoubi (Líbano).

El Sr. LINDQVIST (Suecia) presenta la candidatura del Sr. Fraser (Canadá).

El Sr. MAHIAR-NAVABI (Irán) apoya la candidatura del Sr. Fraser.

El Sr. ORMELING (Países Bajos) propone la candidatura del Sr. Spiess (Suiza).

El Sr. SPIESS (Suiza) declara que lamenta no poder aceptar la candidatura porque el ejercicio del cargo de Presidente sería contrario a la política de su país en materia de organizaciones internacionales.

El PRESIDENTE señala que únicamente se ha apoyado una de las candidaturas propuestas. Si no se formulan objeciones, entenderá que se elige como Presidente del Comité IV al Sr. Fraser (Canadá).
Así queda acordado.

Informes de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de nombres geográficos

[Tema 7 del programa]

El PRESIDENTE invita a las delegaciones a informar sobre los progresos realizados por sus países en la tarea de uniformar los nombres geográficos.

El Sr. LAMBERT (Australia) dice que en los últimos años las actividades de las Naciones Unidas han dado impulso a la acción que desarrollan los gobiernos de los Estados de Australia, a los que, junto con las administraciones territoriales, incumbe la cuestión de los nombres de lugares. El *National Mapping Council of Australia* (Consejo Nacional Australiano de Cartografía), en el que están representados todos los gobiernos y administraciones, ha coordinado en cierta medida los trabajos que se han realizado en el país. Se están preparando nomenclatores; en los anexos del informe presentado por su país con respecto al tema 7, se exponen los principios de organización que se han seguido y las direcciones de los diversos órganos encargados de los trabajos en curso.

Un problema que se ha planteado especialmente ha sido el de los nombres no escritos que se han utilizado en épocas anteriores sin atenerse a ningún sistema definido. Se está tratando de poner remedio a esta situación. Por ejemplo, en Nueva Guinea se procura conservar para la posteridad los nombres que utiliza la población indígena.

El Sr. BREU (Austria) dice que en Austria hay que considerar dos tipos de nombres geográficos: los de los lugares habitados, y los demás. Los nombres comprendidos en la primera categoría son fijados por decreto del gobierno provincial o bien por ordenanza municipal. Cada diez años, se imprimen los nombres en el nomenclátor oficial que publica la Oficina Central de Estadística. Los nombres comprendidos en la segunda categoría son fijados por el Grupo de Agrimensura de la Oficina Federal de Contraste y Topografía, que puede tomar sus propias decisiones y que se guía únicamente por la tradición local.

La realización más importante de los últimos años ha sido el hecho de que se publicara a partir de 1961 un mapa a escala de 1:50.000, en el que los nombres de los lugares habitados se ajustan exactamente a los publicados por la Oficina Central de Estadística. Queda aún por resolver el problema de fijar los nombres de campiñas, praderas, montañas, ríos y otros accidentes de terreno encontrados en sus trabajos por el personal de agrimensura. La Oficina Federal de Contraste y Topografía necesita urgentemente

¹ El texto original de la presente acta ha sido publicado como documento E/CONF.53/SR.2.

la ayuda de comisiones toponímicas para poder realizar una labor uniforme y, desde el punto de vista científico, correcta. Hasta ahora sólo existe una de esas comisiones, en Vorarlberg, pero oportunamente se crearán otras más.

El Sr. MARTY (Camerún) dice que varias organizaciones del Camerún han publicado catálogos de nombres con distintos fines, pero únicamente el Servicio Geográfico se ocupa de todo el problema, y sin embargo no es el organismo al que incumbe oficialmente la labor de dar uniformidad a los nombres geográficos. Por ello, no existe ninguna ortografía oficial de nombres, salvo de los correspondientes a los principales centros administrativos de las regiones y distritos, cuya ortografía ha pasado a ser oficial por uso inveterado. En el Camerún oriental, donde el idioma oficial es el francés, los principios que se emplean para transcribir los nombres geográficos son los fijados por el Instituto Geográfico Nacional de Francia para uso en los países africanos, con destino a los cuales confecciona mapas ese Instituto. En el Camerún occidental se aplican principios similares a los del Camerún oriental, pero se respetan las normas ortográficas y fonéticas del inglés, por ser éste el idioma oficial. Se espera que se llegue a un acuerdo en el futuro sobre un principio de transcripción para toda la Federación y que se cree una organización que se encargue de uniformar los nombres geográficos, con objeto de que pueda adoptarse una ortografía oficial para el mayor número posible de nombres.

El Sr. DROLET (Canadá) dice que el Comité Permanente del Canadá sobre Nombres Geográficos ha sustituido a la Comisión Geográfica del Canadá, fundada en 1897.

La herencia recibida por el Canadá de las dos naciones que lo fundaron—Francia y Gran Bretaña—se refleja en su toponimia. Además, muchos nombres se derivan de los idiomas indígenas—indio y esquimal—y otros de los idiomas de la multitud de inmigrantes que han llegado al país.

El sistema federal de gobierno, que consiste en un gobierno central nacional y diez gobiernos provinciales, ha influido en el criterio seguido en la toponimia durante los últimos setenta años. Si bien se reconoce la necesidad de contar con una autoridad central, incumbe a cada provincia por separado fijar los nombres en el territorio de su jurisdicción; ese sistema es esencial en un país tan inmenso, de tan diversa fisiografía y tan variada evolución histórica.

Al iniciarse el siglo actual, la necesidad de uniformar los nombres geográficos en una nación joven que se hallaba en plena evolución administrativa y geográfica dio lugar a la preparación de normas prácticas de nomenclatura. Se confeccionó un nomenclátor nacional por provincias, con un registro actualizado de todos los nombres geográficos para comodidad del funcionario y del particular. Las decisiones que se van tomando en materia de nombres geográficos se comunican a los cartógrafos y topógrafos, y a los organismos encargados de las comunicaciones y otros servicios que necesitan disponer de información al día. Las investigaciones que se llevan a cabo sobre el terreno, basadas principalmente en entrevistas que se celebran con personas de la localidad pero utilizando también todas las fuentes documentales de información disponibles, han demostrado su eficacia en la labor de aclarar la nomenclatura local.

Aunque su experiencia en estas materias puede ser de interés para otros países, el Canadá espera aprender aún más en la Conferencia acerca de las técnicas modernas para uniformar nombres, tales como los métodos de empleo de computadoras.

El orador manifiesta que su país tiene interés en que se constituya una comisión permanente de las Naciones Unidas, como sugiere el Grupo de Expertos en el párrafo 13 de su segundo informe, en que se mantenga un constante intercambio de información después de terminada la Conferencia, y en que se celebren con posterioridad a la misma las reuniones regionales que se han sugerido (párr. 9 del informe)².

El Sr. SUN TANG-YUEH (China) dice que el idioma chino difiere de otros porque está compuesto de caracteres tomados de tres fuentes distintas: descriptiva, fonética e ideográfica. Aunque existen muchos y diversos dialectos en el vasto territorio de China, el sistema de escritura es uniforme y al uniformar los nombres geográficos se insiste en una pronunciación correcta. La publicación en 1928 de un sistema nacional de caracteres fonéticos, que se enseña a partir de la escuela primaria, ha estimulado aún más el uso del sistema uniforme de escritura.

Su país celebra la labor realizada por el Grupo de Expertos en la uniformidad de nombres geográficos y está dispuesto a aceptar toda recomendación razonable que formule ese Grupo.

El Ministro del Interior de China ha creado su propio grupo de expertos para que estudie esta materia. Dicho grupo ha celebrado ya varias reuniones y, entre otras recomendaciones, ha insistido en la importancia de escribir con exactitud los nombres geográficos nacionales, de definir los límites de los accidentes geográficos, de convenir en un método uniforme para escribir los nombres derivados de los dialectos hablados, y de abreviar los nombres geográficos actuales. Ya se han iniciado estas dos últimas actividades; se ha publicado un mapa a escala de 1:1.000.000 en el que constan todos los principales nombres chinos, y muchos nombres geográficos que se componían de tres caracteres se han reducido a dos; no obstante, todavía queda mucho por hacer en este último aspecto. Se está intentando uniformar la escritura y la pronunciación de los nombres geográficos actuales, y últimamente se ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos que ayude en la transliteración de esos nombres.

Entre las últimas publicaciones figura un libro sobre la lectura modificada de los nombres de lugares chinos, basada en la experiencia obtenida en el proceso de la uniformidad, y un diccionario nacional que facilita explicaciones y antecedentes de los significados históricos, y de otra naturaleza, de esos nombres.

Aunque el Gobierno chino da gran importancia a la uniformidad de los nombres geográficos, no existe ningún organismo ni ninguna organización oficial permanente que se encargue de lograr esa uniformidad. Su Gobierno agradecería mucho cuanta ayuda pudieran prestarle las Naciones Unidas para crear una organización permanente que se encargara de manera exclusiva de esa labor en el plan nacional.

El Sr. CHRISTODOULOU (Chipre) manifiesta que su país ha iniciado la labor de uniformar los nombres geográficos creando un grupo de expertos encargado de aplicar las decisiones de la Conferencia.

El Sr. ANDERSEN (Dinamarca) dice que en 1910 se constituyó en su país un comité de nombres de lugares compuesto de representantes del Gobierno y de la Administración, organismos cartográficos, el Instituto Geodésico,

² Véase *Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos*, vol. 1 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.68.I.9), pág. 22.

la Oficina Hidrográfica, la Universidad, y especialistas en filología e historia de los países nórdicos. Se han publicado ya unos 30.000 nombres de lugares correspondientes a veinte distritos administrativos, y únicamente queda un distrito cuyos nombres no se ha acabado aún de imprimir. Se ha preparado en dos idiomas—el danés y el de las Islas Feroe—la lista de los nombres de estas Islas, pero en general se utilizan los nombres que allí se usan. Se ha constituido un comité especial para Groenlandia, que trabajará de acuerdo con las normas ya aplicadas con respecto a las Feroe, pero la confección de mapas llevará algunos años. Los países escandinavos colaboran en este asunto y confían en presentar más adelante un informe conjunto.

El Sr. ASSAYE (Etiopía) dice que el Instituto Imperial Cartográfico y Geográfico de Etiopía prosigue su labor de recopilar y uniformar los nombres de lugares, utilizando para ello el amárico, que es el idioma nacional. Este idioma es fonético y su alfabeto tiene unas 231 letras, inclusión hecha de 33 consonantes con 7 formas vocales para cada una de ellas. El sistema simplificado que se utiliza para la transliteración del alfabeto al inglés fue descrito en la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas celebrada en Nairobi en 1963 y publicado en el informe de dicha Conferencia³. Hay grupos de funcionarios que trabajan sobre el terreno y que se ocupan de recopilar los nombres geográficos y de hacer la transliteración con arreglo a dicho sistema. Se ha comenzado a compilar glosarios de términos geográficos y a uniformar nombres en varias zonas y subregiones administrativas. Se espera poder publicar próximamente un nomenclátor y un glosario. Un comité creado dentro del Instituto Cartográfico y Geográfico se dedica a uniformar los nombres en el plano nacional; la información que se obtenga en la presente Conferencia será de suma utilidad para dicho comité.

El Sr. MEYNEN (República Federal de Alemania) dice que la ortografía de los nombres de lugares es asunto que ha de decidir oficialmente el *Länder*. Por regla general, los nombres de las entidades geográficas no han sido objeto de decisiones oficiales, pero su inclusión en los mapas oficiales les da cierto carácter oficial.

El Comité Permanente de Nombres Geográficos, creado en 1959, es el encargado de coordinar y promulgar normas de uniformidad nacional de nombres y de publicar los resultados obtenidos. En 1966, ese Comité publicó el primer volumen del nomenclátor oficial Duden, que da la versión oficial correcta de la ortografía recomendada para uso nacional.

El Sr. NURMI (Finlandia) dice que los cartógrafos y especialistas en toponimia de su país mantienen con regularidad una íntima colaboración. La Junta Nacional de Agrimensura tiene a su cargo la preparación de los mapas de Finlandia, inclusión hecha de la recopilación sobre el terreno de nombres locales, la selección de nombres para los mapas y, dado que Finlandia es un país bilingüe, su presentación al Archivo de Nombres Fineses o a la Sociedad Sueca de Literatura, de Finlandia, para su revisión antes de ser impresos. Los nombres se corrigen y cotejan con las colecciones de nombres geográficos, mapas y demás información disponible en el Archivo de Nombres y en las guías geográficas.

La recopilación local de nombres de lugares de toda Finlandia y su elaboración en los servicios técnicos correspondientes son tareas de amplio contenido que comprenden

³ Véase *United Nations Regional Cartographic Conference for Africa* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 66.I.13), vol. 2, pág. 65.

la mayor parte de los problemas mencionados en el informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos. Ya se ha reunido un total de 700.000 nombres para la compilación de mapas básicos a la escala de 1:20.000. En los primeros años del decenio de 1970 deberá darse fin a esa labor de compilación que comprenderá más de un millón de nombres y servirá de base para los nombres que figurarán en los mapas confeccionados a escalas menores.

Se está preparando un nuevo mapa a escala de 1:1.000.000 en el cual se ha prestado especial atención a la uniformidad de los nombres geográficos. El fin primordial del nuevo mapa es indicar la ubicación de los nombres de lugares más importantes de Finlandia, cuyo total asciende a unos 8.000. Los mapas de ese tipo serán indudablemente útiles para los organismos cartográficos de otros países cuando tengan que confeccionar mapas de Finlandia.

El Sr. NEDELEC (Francia) dice que, si bien su país estudia desde hace mucho tiempo los problemas inherentes a la uniformación de los nombres geográficos, su Gobierno no ha presentado ningún informe completo sobre las actividades realizadas en los últimos años. No obstante, se ha comunicado con la Secretaría con respecto a temas concretos del programa, en especial los puntos *b, c, d y f* del tema 9.

El Sr. GALL (Guatemala) dice que el Instituto Geográfico Nacional de Guatemala inició en mayo de 1956 la uniformación de los nombres geográficos. En 1958, se empezó a preparar el Diccionario Geográfico. Para poner fin a la confusión reinante en materia de términos geográficos se promulgó en 1959 un Decreto presidencial en el que se disponía que sólo debían considerarse nombres oficiales los que figurasen en los registros del Instituto Geográfico Nacional.

A raíz de aprobarse las recomendaciones hechas en julio de 1960 por el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos, se creó en Guatemala una Comisión Mixta sobre Nombres Geográficos. El Diccionario Geográfico de Guatemala, publicado en dos volúmenes en 1960 y en 1961, contiene los nombres geográficos que habían sido uniformados hasta la fecha de su publicación. Esos nombres figuran también en los mapas a escala de 1:1.000.000, y a escalas superiores.

En 1965, el Instituto Geográfico Nacional publicó el trabajo titulado *Contribución a los nombres geográficos de Guatemala*, que comprende un estudio filológico de la región, las normas seguidas por la Comisión Mixta sobre Nombres Geográficos, y ejemplos de resoluciones sobre uniformidad.

En 1965 quedó terminado el Suplemento del Diccionario Geográfico, que comprende los años 1961 a 1964, y está en curso de impresión en dos volúmenes de más de 400 páginas cada uno. Contiene varios centenares de nuevos nombres geográficos, referencias a nombres históricos ya en desuso, y nuevos términos y definiciones. Se está preparando el próximo Suplemento, que abarca los años 1964 a 1967 y está basado en los datos del censo de 1964, y se dispone ya de más de 8.700 nombres que pueden consultarse.

Varios países de Centroamérica han solicitado ayuda sobre métodos y normas para la preparación de sus propios diccionarios geográficos. Un funcionario del Instituto Geográfico Nacional se trasladó a El Salvador y a Honduras en 1966 y a Costa Rica en 1967, y estos países preparan en la actualidad sus propios diccionarios geográficos utilizando la experiencia obtenida por Guatemala.

El Sr. POLSPOEL (Santa Sede) dice que, si bien la Santa Sede, dado su carácter especial, no puede intervenir activa-

mente en la uniformación de los nombres geográficos, sigue con interés los progresos de esa labor. Existe, sin embargo, un centro para el estudio de la toponimia religiosa que ha sido reconocido recientemente con carácter oficial por la Santa Sede y que es miembro de la Unión Geográfica Internacional.

El Sr. VADIIE (Irán) menciona las nuevas medidas que se están adoptando en su país, en especial la creación de comisiones a las órdenes del Ministro del Interior, del Departamento Geográfico del Cuartel General del Ejército, y del Instituto Geográfico de la Universidad de Teherán. Algunos órganos oficiales han publicado ya tres listas de nombres que se revisarán en breve. El Departamento Geográfico del Ejército y el Instituto Geográfico están preparando un mapa y un atlas climatológicos.

En la uniformación de los términos se presta atención a los documentos históricos, así como a los nombres geográficos y a la terminología. En el Irán, que es uno de los países más antiguos del mundo y que por consiguiente dispone de rico material histórico, tiene especial importancia la uniformidad de los nombres geográficos. A este respecto, el Sr. Mahiar-Navabi ha observado que en los documentos presentados a la Conferencia se habla a menudo de «países interesados» y «países no interesados».

La realidad es que no se podrá conseguir la uniformidad de los nombres geográficos hasta que todos los Estados comprendan su importancia, y por ello las organizaciones internacionales, y en especial las Naciones Unidas, deben estimular y acelerar las actividades nacionales.

El Sr. ALON (Israel) dice que Israel se encuentra en una situación relativamente satisfactoria por tener en la Biblia una fuente autorizada para casi todos los nombres que son bien conocidos nacional e internacionalmente. Se trata simplemente de localizar e identificar en el mapa los nombres de los poblados que existían en tiempos bíblicos y asignar esos nombres a los poblados y ciudades de la actualidad.

La labor de resucitar los nombres bíblicos y, en unos cuantos casos, de hallar nombres hebreos ha sido confiada a una Comisión de Toponimia que ha hecho grandes adelantos desde que fue creada por el Gobierno en 1951. Dicha Comisión ha compilado nomenclátors para los mapas a escala de 1:250.000 y 1:100.000, y ya ha comenzado a dar nombres para los objetos que figuran en los mapas a escala de 1:20.000.

Para la transcripción se siguen las normas dictadas por la Academia Hebrea. Para los nombres no hebreos se utilizan las normas heredadas de la época del Mandato, salvo cuando se trata de algunos nombres bíblicos célebres; en estos casos se emplean diferentes transcripciones según las versiones de la biblia empleadas por las diversas comunidades religiosas.

El Sr. LOXTON (Kenia) dice que la elaboración de mapas básicos y la recopilación de nombres geográficos se viene efectuando en Kenia desde hace unos 20 años; ya está casi terminado un mapa básico a escala de 1:50.000 que comprende la totalidad del país. Se han recopilado unos 27.000 nombres, y a medida que se vayan revisando los mapas se continuará el proceso de recopilación. Se han examinado varios millares de los 27.000 nombres recogidos, y se calcula que del 80% al 90% de la ortografía utilizada en los mapas actuales no requerirá ningún cambio. Por lo tanto, el problema fundamental consiste en determinar lo que ha de hacerse con los nombres cuya ortografía es incorrecta. Cuanto más tiempo perduren en los mapas, más difícil será cambiarlos.

El obstáculo principal para conseguir mayores progresos es el desaliento. Hace 20 años, el Comité Permanente de Nombres Geográficos inició con entusiasmo su labor, modificó la ortografía de muchos nombres, y luego se encontró con que el público seguía utilizando la ortografía antigua. El Sr. Loxton es partidario del sistema descrito en el informe presentado por Nueva Zelandia en relación con el tema 9 del programa, según el cual la ortografía adoptada por la Junta Geográfica pasa a ser obligatoria después de cierto tiempo; no obstante, es posible que en algunos países surjan dificultades legislativas para poner en práctica estas medidas. Espera que la Conferencia apruebe una resolución enérgica sobre el particular, pues ello ayudaría a su Gobierno a considerar de nuevo si debe dictar por lo menos algunas disposiciones de carácter obligatorio.

El Sr. AYOUBI (Líbano) dice que en su país se aplican desde 1962 las normas para la transliteración de los caracteres árabes a los caracteres latinos en los mapas básicos a escala de 1:20.000, sobre la base del idioma francés. El Departamento de Asuntos Geográficos se encarga de confeccionar el mapa básico y lo presenta para su revisión a la Comisión de Toponimia, de la cual es Presidente el orador. Se han hecho algunas excepciones en el caso de nombres locales que han pasado a ser de uso general y que se han sometido a la aprobación del Departamento de Asuntos Geográficos, así como en el caso de nombres históricos, que figuran junto a los nombres corrientes.

En la actualidad todos los mapas se publican en caracteres latinos y en francés. Se fundan en el mapa básico de 1:20.000 y son aprobados por el Departamento de Asuntos Geográficos.

El Sr. MASSAQUOI (Liberia) dice que desde que su Gobierno creó la primera Junta de Nombres Geográficos en 1955, se han publicado dos nomenclátors. Actualmente la Junta, con la ayuda de los Estados Unidos, está llevando a cabo una nueva operación de agrimensura en todo el país, con objeto de elaborar mapas topográficos y geológicos y de efectuar un estudio geofísico. El primer nomenclátor se basó en un mapa a escala de 1:1.000.000. Los nombres de lugares derivan de unas 28 fuentes lingüísticas distintas. Su Gobierno ha tropezado con el mismo problema que ha mencionado el representante de Kenia, o sea que el público sigue utilizando la ortografía tradicional, y por ello se procura corregir esa ortografía facilitando a las escuelas ejemplares del mapa a escala de 1:1.000.000. Con el establecimiento de nuevas fronteras políticas ha sido preciso ocuparse de nombres nuevos. El Gobierno utiliza actualmente empleados que trabajan sobre el terreno comprobando de nuevo los nombres y utilizando para ello como base el alfabeto fonético inglés oficial.

El Sr. BURU (Libia) dice que la uniformidad nacional de los nombres geográficos es esencial para su país, debido a la confusión que se ha creado como consecuencia de escribir los nombres en árabe, francés, inglés e italiano. Durante la ocupación de Libia por Italia se adoptaron las primeras medidas para lograr la uniformidad. Después de la segunda guerra mundial, las autoridades británicas siguieron primeramente el sistema italiano y después adoptaron un sistema diferente de escribir los nombres de lugares libios. En 1962, el *United States Geological Survey* (Organismo de Estudios Geológicos de los Estados Unidos) preparó un mapa topográfico a escala de 1:2.000.000; los nombres geográficos que figuran en ese mapa se basan en la información de que se disponía en dicho año y, en general, siguen el sistema de transliteración de la Oficina de Nombres Geográficos de los Estados Unidos y del Comité Perma-

nente de Nombres Geográficos del Reino Unido. Como consecuencia del auge económico actual de Libia, empiezan a figurar en los mapas nombres de lugares poco conocidos y se ha establecido la costumbre de escribirlos de acuerdo con la pronunciación local. Es de esperar que en fecha próxima el Ministerio de Planificación y Desarrollo publique una lista oficial de nombres de lugares.

El Sr. ANDRIAMIHAJA (Madagascar) dice que el idioma malgache es una lengua aglutinante que pertenece a la familia malayo-polinesia. La nación malgache se compone de unas 20 tribus, cada una de las cuales posee su propio dialecto, y el dialecto del centro del país ha pasado a ser el idioma oficial. Se empezó a transcribir este idioma en caracteres latinos a comienzos del siglo XIX. La Academia Malgache estudia actualmente el problema de la toponimia. Se ha convenido de modo general que las poblaciones muy conocidas, como la capital, Tananarive, conserven sus nombres actuales. Se está tratando de eliminar la confusión entre nombres idénticos añadiéndoles prefijos o sufijos, y se lleva a cabo la transliteración al malgache de algunos nombres compuestos de palabras malgaches y prefijos franceses. Está en estudio la preparación de un diccionario etimológico.

El Sr. GÓMEZ DE SILVA (México) dice que su país se ha limitado hasta ahora a precisar los problemas de la uniformidad de los nombres geográficos. Uno de estos problemas estriba en que varios nombres geográficos, tales como el de la montaña más alta de México (Citlaltepetl u Orizaba), figuran en formas diversas en los mapas y en las demás publicaciones. Otro problema es el del uso de nombres extranjeros, por ejemplo «Kuwait» y «Madagascar», que se encuentran en México en muchas formas. Existen en México unas 60 lenguas indígenas, y se tiene el propósito de investigar la etimología de los nombres de lugares indígenas. Otra materia apta para esta labor de uniformidad es la de los nombres genéricos que se utilizan para describir accidentes geográficos tales como bahías o montañas.

El Sr. ORMELING (Países Bajos) dice que como los Países Bajos son un país muy pequeño que mantiene estrechas relaciones económicas de carácter internacional, muchas variantes holandesas de nombres extranjeros se han hecho de uso corriente, y para uniformarlas se ha constituido recientemente una Junta Permanente de Nombres Geográficos Extranjeros.

El Sr. DAHLBERG (Países Bajos), haciendo uso de la palabra como representante de Surinam en la delegación de los Países Bajos, dice que los problemas que se plantean en Surinam con respecto a la uniformidad de nombres geográficos son mucho más complejos que los que existen en los Países Bajos. Surinam tiene una población multinacional, con la consiguiente variedad de nombres geográficos. En 1960, el Gobierno creó una Comisión de Nombres Geográficos para uniformar las normas relativas a esos nombres. También se creó una Comisión sobre Ortografía de la Lengua Criolla que ha uniformado todos los nombres geográficos de origen afro-americano.

El Sr. GLEDITSCH (Noruega) dice que desde el decenio de 1890 el Real Ministerio de Educación, asistido por una Junta de Asesores nombrada oficialmente, ha tenido a su cargo la labor de uniformar los nombres geográficos de Noruega y de los territorios noruegos del Artico y el Antártico. El cometido de la Junta de Asesores consiste en asesorar a todos los departamentos e instituciones del Gobierno sobre la ortografía de los nombres geográficos. En 1913 se dieron instrucciones especiales en el sentido de que todos los nombres de lugares noruegos se escribieran de conformidad con un sistema ortográfico idóneo para la uni-

formidad de los términos del dialecto noruego genuino. Todas las normas dictadas posteriormente derivan de esas instrucciones, y las últimas, que datan de 1933 y 1957, tratan de detalles concretos de uniformidad. La labor de la Junta se ha basado en una compilación en 20 volúmenes de los nombres de granjas noruegas. Desde 1940, todos los nombres que figuran en los nuevos mapas topográficos se han escrito según la transcripción fonética y han sido comprobados por especialistas, y la uniformidad de los nombres escritos en los mapas se basa en ese material. Se cuenta con un asesor especial del Gobierno para los nombres de lugares lapones, pues en el norte de Noruega hay muchos lugares que tienen dos nombres distintos, uno lapón y el otro noruego. Se han elaborado planes para la publicación de un nomenclátor nacional basado en mapas a escala de 1:250.000. El Instituto Polar Noruego aplica las normas oficiales para uniformar los nombres de lugares en las zonas del Artico y del Antártico. Rara vez se procede a cambiar los nombres dados originalmente a accidentes especiales por los exploradores de otras nacionalidades. La autoridad en nombres geográficos nacionales es la Junta de Asesores en Nombres de Lugares, y la autoridad ejecutiva es el Real Ministerio de Educación. El Archivo Noruego de Nombres de Lugares se encarga de recopilar el material relativo a esos nombres y de dirigir la labor de investigación en este sector. Los países escandinavos mantienen una estrecha colaboración en la tarea de uniformar los nombres geográficos.

El Sr. MARTINS (Portugal) dice que en su país no se han planteado grandes dificultades con respecto a la uniformidad de los nombres geográficos, ya que los departamentos cartográficos competentes mantienen entre sí una estrecha colaboración. El orador confía en que pronto se constituirá un órgano nacional encargado de asegurar la uniformidad.

El Sr. ROSU (Rumania) dice que su país viene prestando atención desde hace mucho tiempo a la uniformidad de los nombres geográficos. A finales del siglo XIX la Sociedad Geográfica Rumana confeccionó un diccionario geográfico relativo a todo el país. Ultimamente se ha prestado gran atención a este asunto y los geógrafos y cartógrafos han efectuado minuciosos estudios. En 1952 se constituyó un órgano administrativo encargado de colaborar con los especialistas en toponimia, y en 1956 se publicó un nomenclátor oficial de nombres de lugares. La organización nacional actualmente encargada de esta actividad es la Comisión Geográfica Nacional, que comprende una subcomisión de nombres geográficos. Recientemente se han publicado muchos mapas a distintas escalas, así como atlas lingüísticos, un diccionario enciclopédico y un glosario preliminar de nombres genéricos. Puede considerarse ya terminada casi por completo la labor práctica de uniformación; sólo falta unificar algunos nombres geográficos genéricos, verificar los nombres de algunos detalles topográficos, elaborar una bibliografía sobre la materia y dar forma definitiva al glosario de nombres genéricos.

El Sr. PÉREZ GALINO (España) dice que el órgano nacional encargado del estudio de la toponimia es el Consejo Superior Geográfico, a cuyas órdenes la Comisión de Toponimia desarrolla su labor sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas. Los problemas que se plantean son relativamente sencillos y se refieren principalmente al aspecto cartográfico. Actualmente se están revisando todos los nombres geográficos del mapa-tipo del país, y se ha constituido una comisión especial encargada de revisar los símbolos cartográficos.

Se levanta la sesión a las 13 horas.